



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

2 de diciembre de 2019 a las 11:00

Lugar de celebración

Sala de Imprenta

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Pilar Parra Ruiz, Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

SECRETARIA

D./Dña. Lourdes Quesada Callejón, Jefa de Servicio de Gestión y Contratación

VOCALES

Dña. M^a Dolores Muñoz Muñoz, Secretaria General

D. Joaquín Sánchez Arapiles, Interventor

Dña. Olga Entrambasaguas Jiménez, Jefa de Contratación de Sección I

Asistentes a requerimiento de la Sra. Presidenta de la mesa de contratación:

Dña. Pilar Martín Valdivia, Directora Adjunta del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

D. Antonio Manuel Pérez de la Torre, Director del Área de Infraestructuras Municipales

Otros asistentes.

D. Miguel Angel Contreras del Partido Popular

D.. Ildelfonso Ruiz de Ciudadanos.

Dña. Sara Gómez en representación de la empresa AVANZA

Dña. Fátima Moreno Moreno en representación de la empresa HTORRES 4

D. Rafael García Morales en representación de la empresa ELECNOR

D. Diego García en representación de la empresa SEPRIM

D. Antonio Salazar Ramírez en representación de la empresa UTE BIOGESMA- INNOVASUR

Dña. Pilar Aguilera en representación de la empresa GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA SL

D. Raúl Alcedo en representación de la empresa FERROVIAL.

D. Juan Francisco Vicari Medina en representación de la empresa SICE

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CO-2019/971 - Renovación de las instalaciones de alumbrado en municipios de la Comarca Segura 2 (Arroyo del Ojanco, Génave, Siles, Torres de Albánchez, Villarrodrigo y Santiago-Pontones). Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), incluido en el eje 4 de economía baja en carbono del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CO-2019/971 - Renovación de las instalaciones de alumbrado en municipios de la Comarca Segura 2 (Arroyo del Ojanco, Génave, Siles, Torres de Albánchez, Villarrodrigo y Santiago-Pontones) Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), incluido en el eje 4 de economía baja en carbono del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020.

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CO-2019/971 - Renovación de las instalaciones de alumbrado en municipios de la Comarca Segura 2 (Arroyo del Ojanco, Génave, Siles, Torres de Albánchez, Villarrodrigo y Santiago-Pontones). Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), incluido en el eje 4 de economía baja en carbono del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/A+KQ49zYuHRF6iybDUwEbg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 710 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	19/12/2019 14:21:34
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	19/12/2019 14:02:12
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	A+KQ49zYuHRF6iybDUwEbg==	EV00H9Z5
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/3



Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.:

- Medios a disposición del contrato Puntuación: 4.13
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 3.0
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 4.2
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 6.66
- Ahorro Energético Propuesto Puntuación: 7.26

ELECNOR S.A.:

- Medios a disposición del contrato Puntuación: 3.98
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 3.75
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 5.4
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 6.07
- Ahorro Energético Propuesto Puntuación: 9.64

FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.:

- Medios a disposición del contrato Puntuación: 4.35
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 3.0
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 8.0
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 6.31
- Ahorro Energético Propuesto Puntuación: 9.15

NITLUX, S.A.:

- Medios a disposición del contrato Puntuación: 4.35
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 3.75
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 5.8
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 4.69
- Ahorro Energético Propuesto Puntuación: 7.8

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE):

- Medios a disposición del contrato Puntuación: 3.38
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 5.0
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 7.4
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 8.74
- Ahorro Energético Propuesto Puntuación: 8.9

UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA, S.L.:

- Medios a disposición del contrato Puntuación: 2.5
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 3.0
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 7.8
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 7.27
- Ahorro Energético Propuesto Puntuación: 4.95

VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. :

- Medios a disposición del contrato Puntuación: 3.25
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 2.75
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 5.2
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 7.16
- Ahorro Energético Propuesto Puntuación: 7.42

Han sido excluidas por no cumplir los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente contratación, las siguientes empresas:

-Por ser inferior al umbral mínimo establecido en el PCAP:

UTE CONSTRUCTORA PEACHE- SOMOCAR

AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)

ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.- ANTONIO GONZALEZ GARRIDO, S.L.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA, S.L.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/A+KQ49zYuHRF6iybDUwEbg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 710 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	19/12/2019 14:21:34
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	19/12/2019 14:02:12
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	A+KQ49zYuHRF6iybDUwEbg==	EV00H9Z5
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CO-2019/971 - Renovación de las instalaciones de alumbrado en municipios de la Comarca Segura 2 (Arroyo del Ojanco, Génave, Siles, Torres de Albánchez, Villarrodrigo y Santiago-Pontones) Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), incluido en el eje 4 de economía baja en carbono del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.

ELECNOR S.A.

FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.

NITLUX, S.A.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)

UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA, S.L.

VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos del Área de Infraestructuras Municipales para su correspondiente evaluación.

EMPRESA	PRECIO (PE)	MEJORAS (ME)	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN (RP)	PLAZO GARANTIA (PG)
ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.	815.221,51	38,28 %	72 DIAS	10 AÑOS
ELECNOR, S.A.	799.248,17	28%	72 DIAS	12 AÑOS
FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.	811.283,84	31,70 %	2 MESES Y 12 DIAS	15 AÑOS
NITLUX, S.A.	807.069,29	37 %	72 DIAS	10 AÑOS
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	807.069,29	45 %	72 DIAS	16 AÑOS
UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA, S.L.	750.003,79	31 %	72 DIAS	12,6 AÑOS
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	806.661,68	7 %	72 DIAS	15 AÑOS

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los Servicios técnicos del Área de Infraestructuras Municipales para su correspondiente informe de evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/A+KQ49zYuHRF6iybDUwEbg==			
FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 710 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	19/12/2019 14:21:34
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	19/12/2019 14:02:12
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	A+KQ49zYuHRF6iybDUwEbg==	EV00H9Z5
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/3

